

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112.1 y 2 de la Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria, por el presente se cita a las personas o entidades a quienes no se ha efectuado la entrega de la NOTIFICACION DE LA CORRESPONDIENTE PROVIDENCIA DE APREMIO, en cuya relación de deudores se encuentran incluidos, POR NO HALLARSE NINGUNA PERSONA PRESENTE EN SU DOMICILIO EN EL MOMENTO DE REALIZARLA, para ser notificados por comparecencia en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, de las deudas que tienen pendientes con este Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Ayuntamiento de Salamanca, por los conceptos y ejercicios que se detallan. Asimismo, se advierte que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer.

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTO	EJERCICIO	EUROS
1050090749	AGUNDEZ FUENTES JON ANDER	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	2010	157,50
1000347131	ALVEMOTOR SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	315,00
1000347260	ANTON MEANA ADOLFO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	157,50
1050327800	BERMUDEZ SALAZAR JOSE	IBI URBANA	2010	23,39
1060327805	BERMUDEZ SALAZAR JOSE	RECOGIDA DE BASURAS	2010	164,71
1050336577	BERNAL ANDRES JOSE LUIS BENITO	IBI URBANA	2010	13,10
1050336579	BERNAL ANDRES JOSE LUIS BENITO	IBI URBANA	2010	15,58
1050336581	BERNAL ANDRES JOSE LUIS BENITO	IBI URBANA	2010	92,27
1050336583	BERNAL ANDRES JOSE LUIS BENITO	IBI URBANA	2010	109,81
1060336473	BERNAL ANDRES JOSE LUIS BENITO	RECOGIDA DE BASURAS	2010	27,70
1060336478	BERNAL ANDRES JOSE LUIS BENITO	RECOGIDA DE BASURAS	2010	40,61
1000347141	CASADO MARTIN MARIA GLORIA	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	37,80
1050091302	CASTRO GARCIA ANGEL MANUEL	IBI URBANA	2010	1375,20
1000347180	CORTES GOMEZ CESAR	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	63,00
1000347217	DOMINGUEZ SANTOS MIGUEL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	94,50
1050328327	FUENTES RODRIGUEZ JESUS	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	2010	2101,05
1040332132	GALICIA FUENTE DE LA MARIA VICTORIA	I.I.V.T.N.U.	2010	3933,31
1040332133	GALICIA FUENTE DE LA MARIA VICTORIA	I.I.V.T.N.U.	2010	3896,48
1060329030	GARCIA DELGADO GARCIA JOSE MARIA	INMOVILIZACIÓN O REC. DE VEHÍCULOS	2010	86,31
1000347257	GARCIA IGLESIAS CARMEN	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	63,00
1000347157	GARROTE MARTIN JOSE DOMIRO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	37,80
1060092910	GOMEZ TERRADILLOS PAULINO	RECOGIDA DE BASURAS	2010	289,25
1000347244	GONZALEZ GARCIA IMANOL ANDONI	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	63,00
1000347179	GONZALEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	63,00
1000347202	HIDALGO LOPEZ ASIER	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	63,00
1000347241	IGLESIAS FERRER HECTOR	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	63,00
1050327424	IGLESIAS FERRER HECTOR	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	2010	157,50
1000347185	ITURBE AUSIN MIGUEL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	63,00
1000347144	JAMBRINA RIEGO TOMAS	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	37,80
1000347145	JAMBRINA RIEGO TOMAS	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	37,80
1050334239	JIMENEZ MOTOS AURORA	IBI URBANA	2010	239,46
1060334244	JIMENEZ MOTOS AURORA	RECOGIDA DE BASURAS	2010	284,44
1050334242	JIMENEZ MOTOS AURORA	IBI URBANA	2010	66,36
1000347213	LOPEZ CARNICERO MARIA YESICA	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	157,50
1000347238	LOPEZ PEREZ SARA	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	63,00
1060328826	MARTIN BENITO DOMINGO	RECOGIDA DE BASURAS	2010	104,87
1000347227	MARTIN GONZALEZ ANGEL PEDRO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	94,50
1000347267	MARTIN VAQUERO PABLO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	105,00
1000347162	MATA GARCIA M CARMEN	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	37,80
1000347181	MEDIERO BERMEJO HONORIO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	63,00
1000347118	MERCADROPER SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	315,00
1000347218	MOREDA GALLEGO MARIA JOSEFA	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	94,50
1000347156	MUÑOZ MONDEJAR JOSE FRANCISCO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	37,80
1000347165	ORTIZ RAMOS RICARDO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	37,80
1000347172	PASTOR NOTARIO DOMINGO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	63,00
1050336209	PEREZ SILVA MANUELA	IBI URBANA	2010	279,64
1050336211	PEREZ SILVA MANUELA	IBI URBANA	2010	312,27
1050336214	PEREZ SILVA MANUELA	IBI URBANA	2010	303,58
1060336217	PEREZ SILVA MANUELA	RECOGIDA DE BASURAS	2010	160,57
1060092840	POLO LUCAS SANTIAGO ANGEL	RECOGIDA DE BASURAS	2010	319,85
1060088429	RIVAS TORRES MARIA PRUDENCIA	RECOGIDA DE BASURAS	2010	67,45
1050327791	RODRIGUEZ HERNANDEZ ANGELA	IBI URBANA	2010	248,72
1060327781	RODRIGUEZ HERNANDEZ ANGELA	RECOGIDA DE BASURAS	2010	174,53
1060086268	SALMANTINA INDEPENDIENTE S COOP L	RECOGIDA DE BASURAS	2010	299,10
1000347175	TORREJON GONZALEZ JAVIER	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	63,00
1000347176	TORREJON GONZALEZ JAVIER	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	63,00
1000347177	TORREJON GONZALEZ JAVIER	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	63,00
1050328342	VACAS RODRIGUEZ MARIA TERESA	IBI URBANA	2010	102,29
1050328353	VACAS RODRIGUEZ MARIA TERESA	IBI URBANA	2010	199,35
1060328349	VACAS RODRIGUEZ MARIA TERESA	RECOGIDA DE BASURAS	2010	228,02
1050328341	VACAS RODRIGUEZ MARIA TERESA	IBI URBANA	2010	183,06
1000347266	VICENTE MIÑAMBRES OSCAR	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2010	630,00

RECURSOS: (En los casos a que se refiere el art. 167.3 de la Ley General Tributaria).

DE REPOSICIÓN, ante la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la notificación. Igualmente podrá interponer cualquier otro recurso o reclamación que estime procedente. La interposición de cualquier recurso o reclamación UNI-

CAMENTE PRODUCIRA LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO, en los términos a que se refiere el art. 73.1 del Reglamento General de Recaudación.

PLAZOS DE INGRESO: De acuerdo con lo establecido en el art. 62.5 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria

Si la notificación tiene lugar entre los días 1 a 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 de dicho mes, y si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación tiene lugar entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente, y si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

De acuerdo con lo establecido en el art. 28.3 de la Ley General Tributaria las cuotas serán gravadas con el recargo de apremio reducido del 10 por ciento. Si el ingreso de la deuda tributaria no se realiza en los plazos señalados se devengará el recargo de apremio ordinario del 20 por ciento previsto en el art. 28.5 de la Ley General Tributaria.

LUGAR DE INGRESO:

Prevía obtención del documento de pago correspondiente en la Sección de Recaudación del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación, sita en Calle Espoz y Mina 16-18 (o en cualquier sucursal de Caja Duero), mediante ingreso en metálico o mediante cheque nominativo y conformado en la cuenta restringida del Ayuntamiento de Salamanca en cualquier entidad bancaria.

Con la advertencia que de no hacer efectiva la cantidad adeudada en el plazo indicado, se procederá sin más a dictar DILIGENCIA DE EMBARGO de los bienes de su propiedad o a la ejecución de las garantías existentes siendo los costes ocasionados a su cargo, así como los intereses de demora hasta la fecha de ingreso.

Salamanca, 26 de julio de 2010.-EL RECAUDADOR EJECUTIVO (Ilegible).

* * *
